



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# MODELO 255

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO/A EN EL CENTRO SOCIAL "LAS AVES"



LOCALIZADOR QR

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Oficina de Atención al Ciudadano

NIF P2801300A – N.º Registro Entidades Locales 000000598 – DIR3 L01280133

Actualizado a 18/02/2026

Este impreso se puede cumplimentar a mano (con mayúsculas) o electrónicamente descargando el fichero correspondiente a través de la página web del Ayuntamiento de Aranjuez ([www.aranjuez.es/solicitudes](http://www.aranjuez.es/solicitudes)).

### SOLICITANTE

DNI/NIE/PASAPORTE/NIF: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

PRIMER APELLIDO: \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

CORREO-E: \_\_\_\_\_ TELÉFONO/S: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

### DATOS DE ALGÚN FAMILIAR DE CONTACTO (SÓLO SE UTILIZARÁN SI FUESE NECESARIO LOCALIZAR A ALGÚN FAMILIAR EN CASO DE URGENCIA)

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELÉFONO/S: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR COMUNICACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO (MARCAR UNA DE LAS OPCIONES CON UNA X)

SÍ AUTORIZA.

NO AUTORIZA.

### EXPONE

QUE CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SER SOCIO/A (PUEDE INSCRIBIRSE EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS):

- SER MAYOR DE 60 AÑOS Y ESTAR EMPADRONADO/A EN ARANJUEZ,
- VALERSE POR SÍ MISMO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO,
- SER CÓNYUGE DE HECHO O DE DERECHO DE LA PERSONA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ANTERIORES.

### DECLARA RESPONSABLEMENTE

- QUE SON CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS Y SOY CONOCEDOR DE QUE LA OCULTACIÓN O LA FALSEDAD DE LOS MISMOS PUEDE SER MOTIVO DE LA PÉRDIDA DE CONDICIÓN DE SOCIO/A,
- QUE PUEDO VALERME POR MI MISMO Y NO PADEZCO ENFERMEDAD INFECCOCONTAGIOSA, O ALTERACIONES DE COMPORTAMIENTO QUE IMPIDAN LA NORMAL CONVIVENCIA DURANTE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CENTRO O FUERA DE ÉL,
- QUE ME HAGO RESPONSABLE DE MIS ACTOS Y DE SUS CONSECUENCIAS, EN EL CASO DE NO SEGUIR EL TRATAMIENTO Y LAS RECOMENDACIONES MÉDICAS QUE TENGO PAUTADAS HABITUALMENTE,
- QUE DOY MI CONFORMIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS INFORMÁTICOS, A LOS ÚNICOS FINES RELACIONADOS CON MI CONDICIÓN DE SOCIO/A,
- QUE ME COMPROMETO A RESPETAR LAS NORMAS DERIVADAS DE MI INSCRIPCIÓN COMO SOCIO/A.

### SOLICITA

EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DECLARADO, EL ALTA COMO SOCIO/A EN EL CENTRO SOCIAL "LAS AVES".

ASIMISMO, (INDIQUE MARCANDO CON UNA X): SÍ ACEPTA  O NO ACEPTA  QUE, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PUEDAN HACERLE FOTOGRAFÍAS, TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE PODRÍAN SER PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, AUDIOVISUALES, INTERNET, ETC.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR (MARCAR CON UNA X)

2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNÉ.

FOTOCOPIA DEL DNI/NIE.

FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE EMPADRONAMIENTO EN ARANJUEZ: AUTORIZA SU CONSULTA.

### FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

EN \_\_\_\_\_, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

A/A ILUSTRÍSIMO/A SEÑOR/A ALCALDE/SA DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ.

FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el Ayuntamiento de Aranjuez en el fichero REGISTRO E/S, cuya finalidad es el SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA. Para esta finalidad, el tratamiento de datos personales se considerará fundada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, según el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos del tratamiento ante el responsable del fichero AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (Calle Stuart n.º 79 - 28300 Aranjuez - Madrid), todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 12 de la LOPDPGDD.

## PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

El impreso puede ser presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart n.º 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), o en cualquiera de las Oficinas de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo), o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP). Si se dispone de [certificado electrónico](#), o se está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas (artículo 14.2 de la LPACAP), recomendamos utilizar la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranjuez](#).

## CÓMO OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el Centro Social "Las Aves", ya sea presencialmente en la Calle Zorzales n.º 17, telefónicamente en el 91 891 67 64, o a través del correo electrónico [centrosociallasaves@aranjuez.es](mailto:centrosociallasaves@aranjuez.es).

## FASES DE TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

PRESENTACIÓN EN REGISTRO OFICIAL > REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN (SI PROCEDE) > INFORME DEL DEPARTAMENTO TRAMITADOR > RESOLUCIÓN POR DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO > NOTIFICACIÓN AL INTERESADO DE LA RESOLUCIÓN.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER

El plazo máximo para resolver la presente solicitud es de tres meses. Este plazo se podrá suspender en los casos establecidos en el artículo 22 de la LPACAP.

## SENTIDO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Transcurridos tres meses desde la presentación de esta solicitud sin que haya recaído resolución expresa, el interesado podrá entenderla estimada por silencio administrativo.